ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2019/677464. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DEFINICIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Con fecha 30 de julio de 2020, a las 12:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la la apertura en acto público del sobre nº 3 de los licitadores admitidos en el del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTA:
Dª. Carmen María Durán Barrantes
Coordinadora Económico-Presupuestaria

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. María Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCAL:
D. Antonio M. Vázquez Vicente, Coordinador de Régimen Jurídico y Patrimonial

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque.
Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa de Contratación se declara abierto el acto público de apertura del sobre n.º 3, se ha presentado una persona en representación de cada una de las siguientes entidades:
- EVERIS SPAIN, SLU
- DELOITTE CONSULTING, SLU Y DxD APLICATIONS & IT SOLUTIONS, SLU (UTE)
- ERNST & YOUNG, SL
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA (FEDEA) Y ACCENTURE, SL (UTE)

Por la presidencia de la Mesa de contratación, se procede en este acto público a manifestar el resultado de la ponderación asignada al criterio dependiente de un juicio de valor.

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	31/07/2020	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm44ZBWBZHZ4JYTXGUG6P9GDKDN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	31/07/2020	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWGVG328D4AC7WB3TN3L6T2C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor					
	Deloitte - DxD	Ernst & Young	EVERIS	FEDEA - Accenture	McKinsey & Co.
CRITERIO 1.Descripción de la solución propuesta (hasta un máximo de 30 puntos sobre 100).	16,18	26,95	18,88	21,01	9,00
1.1 Definición del Nuevo Modelo de Gestión Integral del SAE (5 puntos sobre 100)	3,13	4,31	2,69	4,00	0,75
1.2 Soporte al despliegue del nuevo modelo (5 puntos sobre 100)	2,94	4,76	4,06	3,88	1,50
1.3 Propuesta de aceleradores que permitan obtener resultados rápidos durante el despliegue del nuevo modelo (10 puntos sobre 100)	3,43	9,25	4,88	7,25	3,00
1.4 Soporte estratégico al modelo de gestión de Políticas Activas de Empleo (10 puntos sobre 100)	6,68	8,63	7,25	5,88	3,75
CRITERIO 2.Planificación del proyecto (hasta un máximo de 5 puntos sobre 100)	2,44	4,35	3,67	4,12	0,50
CRITERIO 3. Modelo de gobierno (hasta un máximo de 5 puntos sobre 100)	3,03	4,00	4,00	1,36	1,05
CRITERIO 4. Equipo propuesto (hasta un máximo de 9 puntos sobre 100)	6,99	6,83	8,39	6,26	5,53
TOTAL CRITERIOS 1 A 4	**28,64**	**42,13**	**34,94**	**32,75**	**16,08**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo XI del PCAP para continuar en el proceso selectivo, los licitadores habrán de obtener tras la valoración de la documentación del Sobre 2 una puntuación igual o superior al 50% sobre el máximo de puntos posibles ponderables en función de juicios de valor. De no alcanzar dicho mínimo, las ofertas no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica. En virtud de ello, la entidad McKINSEY & COMPANY, SL no puede continuar en el proceso selectivo.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Se detallan a continuación las ofertas realizadas por cada empresa:

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	31/07/2020	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm44ZBWBZHZ4JYTXGUG6P9GDKDN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	31/07/2020	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWGVG328D4AC7WB3TN3L6T2C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- EVERIS SPAIN, SLU
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:
Importe ofertado sin IVA: 1.873.000,00 euros
IVA: 393.330,00 euros

CONDICIONES SALARIALES (Salarios mínimos ofertados)

3A	3C3	3C2
40.185,47€	26.120,55€	28.799,58€

- DELOITTE CONSULTING, SLU Y DxD APLICATIONS & IT SOLUTIONS, SLU (UTE)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:
Importe ofertado sin IVA: 1.873.000,00 euros
IVA: 393.330,00 euros

CONDICIONES SALARIALES (Salarios mínimos ofertados)

3A	3C3	3C2
40.186,50€	28.800,00 €	26.121,25€

- ERNST & YOUNG, SL
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:
Importe ofertado sin IVA: 1.873.050,00 euros
IVA: 393.340,50 euros

CONDICIONES SALARIALES (Salarios mínimos ofertados)

3A	3C3	3C2
42.000,00€	28.000,00€	30.000,00€

- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA (FEDEA) Y ACCENTURE, SL (UTE)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:
Importe ofertado sin IVA: 1.873.051,21 euros
IVA: 393.340,75 euros

CONDICIONES SALARIALES (Salarios mínimos ofertados)

3A	3C3	3C2
58.000,00€	27.000,00€	58.000,00€

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	31/07/2020	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm44ZBWBZHZ4JYTXGUG6P9GDKDN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	31/07/2020	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWGVG328D4AC7WB3TN3L6T2C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por último, se realiza la entrega de la documentación contenida en el sobre nº 3 al vocal de la Mesa de Contratación, a efectos de la evaluación de los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Anexo XI relativo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración, conforme a lo dispuesto en el artículo 146 de la LCSP, cuyo resultado se elevará a la Mesa de Contratación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

V º B º LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	31/07/2020	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm44ZBWBZHZ4JYTXGUG6P9GDKDN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	31/07/2020	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWGVG328D4AC7WB3TN3L6T2C6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	